

de 1965. Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 30 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1983), ha resuelto nombrar Catedrático de «Óptica y Estructura de la materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, al Profesor agregado (A42EC953) de «Óptica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, don Santiago Mar Sardaña, nacido el 21 de abril de 1949, Número de Registro de Personal A01EC2784, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 8 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**19781** *CORRECCION de errores de la Orden de 10 de junio de 1983 por la que se nombra a doña María Jesús Servia Reymundo Directora provincial de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 22 de junio de 1983, página 17463, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Doña María Jesús Cervia Reimundo, funcionaria perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato (A47EC3357)»; debe decir: «Doña María Jesús Servia Reymundo, funcionaria perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato (A47EC03352)».

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**19782** *ORDEN de 7 de julio de 1983 por la que se nombra a don Emilio González-Sancho López, Subdirector general de Estudios de Seguridad Social del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 6.º del Real Decreto 1450/1983, de 25 de mayo,

Vengo en nombrar a don Emilio González-Sancho López, Subdirector general de Estudios de Seguridad Social del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**19783** *ORDEN de 7 de julio de 1983 por la que se nombra a don Alejandro Mulas García, Subdirector general de Estudios Laborales del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 6.º del Real Decreto 1450/1983, de 25 de mayo,

Vengo en nombrar a don Alejandro Mulas García, Subdirector general de Estudios Laborales del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**19784** *ORDEN de 13 de julio de 1983 por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo de don Ramón Ballesteros Pulido.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente disciplinario instruido al funcionario del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo don Ramón Ballesteros Pulido, A01TR169, con destino en la Inspección Provincial de Barcelona.

De conformidad con cuanto establece el artículo 91 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, previo informe de la Comisión Superior de Personal y en ejecución del acuerdo adoptado en Consejo de Ministros, en su reunión del día 13 de

julio del año en curso, por el que se dispuso la separación del servicio del mencionado funcionario.

Este Ministerio declara la pérdida de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo de don Ramón Ballesteros Pulido, A01TR169.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**19785** *ORDEN de 13 de julio de 1983 por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo de don Graciano Gómez Catón.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente disciplinario instruido al funcionario del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo don Graciano Gómez Catón, A02TR130, con destino en la Inspección Provincial de Barcelona.

De conformidad con cuanto establece el artículo 91 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, previo informe de la Comisión Superior de Personal y en ejecución del acuerdo adoptado en Consejo de Ministros, en su reunión del día 13 de julio del año en curso, por el que se dispuso la separación del servicio del mencionado funcionario.

Este Ministerio declara la pérdida de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo de don Graciano Gómez Catón, A02TR130.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**19786** *ORDEN de 8 de julio de 1983 por la que se dispone el cese de don Jesús Pascual Luque, A09TC-215, en el cargo de Jefe Provincial de Comunicaciones de Málaga.*

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado el cese de don Jesús Pascual Luque, A09TC-215, en el cargo de Jefe Provincial de Comunicaciones de Málaga.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Correos y Telecomunicación.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**19787** *REAL DESPACHO de 1 de julio de 1983 por el que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Judicial a don Rafael Estévez Fernández.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, en relación con lo establecido en el artículo 42.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 1 de julio de 1983,

Vengo en declarar en situación de supernumerario en la Carrera Judicial a don Rafael Estévez Fernández, el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de miembro del Consejo de Administración del Ente público Radiotelevisión Española.

Dado en Madrid a 1 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET